# Autoridades y personal

NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

#### MINISTERIO DE JUSTICIA

6351

ORDEN de 21 de febrero de 1989 por la que se dispone el cese de don César Alvarez Valcarce como Jefe del Servicio Jurídico del Departamento.

En uso de las facultades conferidas por el artículo 14.4 de la Ley de

Régimen Jurídico de la Administración del Estado,
Este Ministerio ha dispuesto el cese como Jefe del Servicio Jurídico
del Departamento de don César Alvarez Valcarce, funcionario del
Cuerpo de Abogados del Estado, número de Registro de Personal
0136282413, por pase a otro destino, agradeciéndole los servicios

Madrid, 21 de febrero de 1989.-P. D. (Orden de 19 de septiembre de 1985), el Subsecretario, Liborio Hierro Sánchez-Pescador,

### MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

6352

ORDEN de 1 de marzo de 1989 por la que se nombra a don Gonzalo Soubrier González para el cargo de Director Técnico de la Confederación Hidrográfica del Guadiana.

Examinadas las solicitudes presentadas para la provisión por el sistema de libre designación, de los puestos de trabajo anunciados mediante Orden de 27 de diciembre de 1988 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de enero de 1989) y de acuerdo con la propuesta formulada al efecto por la Dirección General de Obras Hidraulicas,

Este Ministerio, en uso de las facultades conferidas por el artículo 9.1 del Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre, de atribución de competencias en materia de personal, ha resuelto nombrar al funcionano de la Escala de Técnicos Facultativos Superiores de Organismos Autónomos del MOPU, don Gonzalo Soubrier González (0842706313A5900), Director técnico de la Confederación Hidrográfica del Guadiana, con residencía en Badajoz.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos. Madrid, 1 de marzo de 1989.-P. D. (Orden de 6 de junio de 1979), el Subsecretario, Javier Mauleón Alvarez de Linera.

Ilmos. Sr. Subsecretario.

## MINISTERIO PARA LAS ADMINISTRACIONES **PUBLICAS**

6353

RESOLUCION de 8 de marzo de 1989, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se nombran funcionarios de carrera de la Escala de Técnicos Facultativos Superiores de Organismos Autónomos del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.

Vista la propuesta formulada por el Tribunal calificador de las pruebas selectivas para ingreso en la Escala de Técnicos Facultativos Superiores de Organismos Autónomos del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, convocadas por Resolución de la Secretaría de Estado para la Administración Pública de 28 de marzo de 1988 («Boletín Oficial del Estado» de 12 de abril) y verificada la concurrencia de los requisitos exigidos en las bases de la convocatoria,

Esta Sexigidos en las bases de la convocatoria,
Esta Secretaría de Estado para la Administración Pública, de
conformidad con lo dispuesto en el artículo 23 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento
General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración del
Estado, y el artículo 6º, 3 del Real Decreto 2169/1984, de 28 de
noviembre, de atribución de competencias en materia de personal y a
propuesta del ilustrísimo señor Subsecretario del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, resuelve:

Primero.-Nombrar funcionarios de carrera de la Escala de Técnicos Facultativos Superiores de Organismos Autónomos del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, a los aspirantes aprobados que se relacionan en el anexo de esta Resolución, ordenados de acuerdo con la puntuación final obtenida, con expresión de los destinos que se les

Segundo.-Para adquirir la condición de funcionarios de carrera deberán prestar juramento o promesa, de conformidad con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril, y tomar posesión de sus destinos en el plazo de treinta días hábiles a partir de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Tercero.-Contra la presente Resolución podrán los interesados

rercero.—Contra la presente Resolución podrán los interesados interponer recurso de reposición, previo al contencioso-administrativo, ante la Secretaría de Estado para la Administración Pública, de acuerdo con lo establecido en los artículos 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo y 52 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, dentro del plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a de la fecha de publicación de la presente Resolución en el «Boletír Oficial del Estado».

o que comunico a VV. II. Madrid, 8 de marzo de 1989.-El Secretario de Estado, José Teófilo

limos. Sres. Subsecretario del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación y Directora general de la Función Pública.

#### ANEXO QUE SE CITA

Escala de Técnicos Facultativos Superiores de Organismos Autónomos del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación

Número orden proceso selectivo	Número de Registro de Personal	Apollidos y nombre	Ministerio	Provincia	Fecha de nacimiento
1 L 2 L 3 L 4 L 5 L 6 L	149552902A5001 5001490424A5001 5040219768A5001 5159510746A5001 5041300824A5001 136668446A5001	Especialidad Laboratorios  Izquierdo Alvarez-Buylla, Juan Ramón Blanch Cortés, Ana Isabel Manso Martínez, Luis Pons Carlos-Roca, Agustín Suárez Pérez-Lucas, Jaime Domerco Jiménez, María Araceli	AG (2) AG (2)	MD ST VL GR TA ST	2- 7-1954 5- 7-1946 21- 6-1950 15-12-1950 5- 5-1956 7- 9-1948